

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 7.776/2013

Conforme al procedimiento del art. 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Servicio de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados o representante legal, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente Edicto a fin de que en el plazo de quince días, conta-

dos desde el siguiente a su publicación en el BOP, los interesados o representante legal del menor interesado en los procedimientos, puedan comparecer en el Servicio de Estadística, sito en Plaza de Armas, 5 de Fernán Núñez, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas o interponer los recursos procedentes.

En C/ Poetas Hermanos Machado, 13:

- Mahmoud M Bareck (X01758602-E)

- El Gahlia Amar (X03546001-E)

En C/ Córdoba, 28 2º

- Víctor Manuel Muñoz Díaz (30971044-A)

En C/ Párroco Antonio Jurado, 26 2º B:

- Juan Antonio Uceda Sánchez (31012926-W)

- M.U.S., fecha de nacimiento 21/10/1997 (31873198-M)

Fernán Núñez, 5 de septiembre de 2013.- La Alcaldesa, Elena Ruiz Bueno.